

**AHORA MÁS  
EDUCACIÓN**

## TRANSPORTE ESCOLAR

**FETE-UGT reclama que todos los autocares que se utilizan para el transporte escolar dispongan de acompañantes escolares preparados.**

La importancia que el transporte escolar tiene en la vida de los centros y en la de sus alumnos queda reflejada en las cifras de uso de este servicio complementario. Según datos del Consejo Escolar del Estado, alrededor de 700.000 alumnos en nuestro país hacen uso cada día de este medio de transporte para desplazarse hasta su centro de enseñanza.

Las normas en vigor establecidas en el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, recoge la obligatoriedad de la presencia de un acompañante cuando al menos el 50% de los viajeros de los autobuses sean menores de 12 años.

FETE-UGT considera que el transporte escolar, junto con el comedor y las actividades extraescolares han de ser considerados espacios formativos que complementan la tarea realizada por los docentes dentro del aula.

Por ello, el sindicato siempre ha defendido que la persona que acompaña a los alumnos en el transporte escolar debe tener una formación adecuada que ha de ser exigida por las Administraciones educativas, siendo éstas las que deben acreditarla para poder atender y resolver, en la medida de lo posible, cualquier incidencia que surja en el trayecto.

En el citado Real Decreto 443/2001 se contemplan unas funciones muy básicas de estos acompañantes como son, el conocimiento del funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y el cuidado de los menores durante el transporte y de las operaciones de acceso y abandono del vehículo, así como la de la recogida y acompañamiento de los alumnos desde y hasta el interior del recinto escolar en los centros de educación especial.

FETE-UGT considera que además se deberían añadir otras funciones como:

- Contribuir al desarrollo de hábitos de respeto, cooperación y solidaridad.
- Vigilar que el alumnado respete y cuide el vehículo.
- Cuidar que el alumnado quede acompañado de un familiar o persona designada a esos efectos.

- Comprobar que todo el alumnado ocupe su asiento antes de que el autobús inicie el movimiento.
- Asegurarse de que el material escolar se haya colocado en lugares adecuados que no supongan un riesgo durante el recorrido.
- Comunicar a la Dirección del Centro las faltas de disciplina, si las hubiere, cometidas por el alumnado.
- Comunicar a la Dirección del Centro las variaciones que pudieran surgir en el funcionamiento del transporte, los retrasos y las anomalías que pudieran darse.
- Atender al alumnado en las posibles situaciones de accidente. Sería imprescindible que los monitores recibiesen formación en primeros auxilios.

**FETE-UGT demanda a las administraciones implicadas en el servicio del transporte escolar que se otorgue una atención especial a la formación de la figura obligatoria del acompañante en este tipo de transporte.**

### **Propuestas de mejora**

- Que se cumpla toda la normativa existente para conseguir un transporte escolar seguro y de calidad.
- Considerar la educación vial como parte integrante de la formación del alumnado con contenidos propios dentro de nuestro sistema educativo.
- Exigir una formación específica y adecuada para los acompañantes del transporte escolar.
- Extender la educación vial para todos y en todos los escenarios, porque la escuela es importante pero no se puede quedar sola. La implicación conjunta de padres, profesores, medios de comunicación, poderes públicos... es la mejor alternativa en la lucha de la mejora de la Seguridad vial en nuestro país.
- Conductores cualificados que hayan recibido una formación específica, acondicionamiento de las paradas y de las zonas de embarque; así como buena señalización de las paradas y vigilancia en el cruce de calles.
- Educación para la seguridad al alumnado, utilización del tiempo de transporte como cultural y educativo.
- Máxima duración del transporte diario de 1 hora y 30 minutos (trayectos de ida y vuelta + esperas).

FETE-UGT forma parte de la Asociación Internacional para la Seguridad del Transporte Escolar (AIST) que trabaja para favorecer el intercambio de informaciones y experiencias entre los organismos y contribuir al desarrollo de un transporte seguro en beneficio de los jóvenes de todo el mundo.